

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
2. **Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales
3. **Plan de Estudios:** 2018-1
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derechos Humanos
5. **Clave:** 29914
6. **HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapas de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA

Yair Candelario Hernández Peña
Saúl Oziel López Llanes
Marcela Maldonado Bodart

Fecha: 16 de febrero de 2017

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
22 MAR 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Conocer los derechos humanos en contexto internacional, los instrumentos para su protección, así como los problemas actuales que viven poblaciones vulnerables en diferentes partes geográficas del mundo. Es importante que el estudiante de relaciones internacionales revise los instrumentos internacionales para la protección y defensa de los derechos humanos, así como adquiera herramientas para el análisis e investigación del estado de los mismos, para proponer soluciones desde la política exterior de México, a través de organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores.

Esta es una unidad de aprendizaje es carácter optativo para la etapa disciplinaria y pertenece al área de Instituciones Internacionales.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Investigar situaciones a nivel internacional, nacional y local acerca del cumplimiento e incumplimiento de los derechos humanos, mediante la revisión de instrumentos internacionales de protección, sentencias, informes emitidos por instituciones para elaborar informes y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones sobre la solución de problemas relacionados con derechos humanos en el ámbito de la política exterior mexicana, nivel subnacional y local, con objetividad, cooperación y solidaridad.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega ensayo final sobre alguna situación internacional o nacional que revise la situación actual sobre el estado que guarda el cumplimiento de los derechos humano, identificando a actores implicados, aplicando enfoques teóricos de las relaciones internacionales y señalizando instrumentos de protección a los derechos humanos.

Diseña e instrumenta una campaña de promoción de derechos humanos sobre grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, niñez, migrantes y refugiados), donde se identifiquen las prerrogativas a las que tienen derechos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Derechos Humanos: Origen, definición y características

Competencia:

Identificar el origen histórico y filosófico de la concepción contemporánea de los derechos humanos, mediante el análisis de los antecedentes de los tratados y declaraciones internacionales, para proponer respuesta a los retos actuales de derechos humanos utilizando la visión internacionalista, con curiosidad y disciplina.

Contenido:**Duración:** 6 horas

- 1.1. Orígenes de la noción derechos humanos
- 1.2. Clasificaciones y "generaciones" de los derechos humanos
- 1.3. Definición
- 1.4. Características de los DD.HH.
- 1.5. Las formas de violación a los derechos humanos
 - 1.5.1. Acción
 - 1.5.2. Aquiescencia
 - 1.5.3. Omisión
- 1.6. Enfoques de las Relaciones Internacionales más utilizados para el análisis de los DD.HH.
 - 1.6.1. Realismo
 - 1.6.2. Liberalismo
 - 1.6.3. Institucionalismo
 - 1.6.4. Constructivismo

UNIDAD II. Regímenes Internacionales de derechos humanos

Competencia:

Analizar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de carácter universal y regional (interamericano europeo y africano), mediante la identificación de los principales organismos e instrumentos, para proponer soluciones a problemas de derechos humanos, con organización y compromiso.

Contenido:

Duración: 14 horas

- 2.1. Qué es un régimen internacional
- 2.2. Por qué hablar de regímenes internacionales de derechos humanos: surgimiento y desarrollo
- 2.3. Régimen universal: Instrumentos y órganos de toma de decisiones
 - 2.3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Consejo de Derechos Humanos de NN.UU.
 - 2.3.2. Convención y Comité Internacionales sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
 - 2.3.3. Pacto y Comité Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 2.3.4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Comité de Derechos Humanos
 - 2.3.5. Convención y Comité Internacionales sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
 - 2.3.6. Convención y Comité sobre los Derechos del Niño
- 2.4. Regímenes Regionales e Instrumentos
 - 2.4.1. Régimen interamericano: Declaración Americana de Derechos y Deberes, Convención Americana sobre DD.HH., Comisión y Corte Interamericana de DD.HH.
 - 2.4.2. Régimen europeo: Convenio Europeo para la protección de los DD.HH. y Libertades Fundamentales, Consejo de Europa, Comité de Ministros, Corte Europea de DD.HH.
 - 2.4.3. Régimen africano: Unión Africana, Carta Africana y Comisión sobre DD.HH. y de los Pueblos
- 2.5. La Corte Penal Internacional
 - 2.5.1. El Estatuto de Roma
 - 2.5.2. El concepto "jurisdicción universal"
 - 2.5.3. Crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio y crimen de agresión

UNIDAD III. Política Exterior y Derechos Humanos

Competencia:

Analizar el efecto de los derechos humanos en la toma de decisiones en política exterior, mediante la comparación de casos históricos y actuales, para realizar propuestas de políticas públicas en el ámbito de los derechos humanos en el contexto internacional, con sentido de justicia y responsabilidad.

Contenido:**Duración:** 4 horas

- 3.1. El tema de los derechos humanos en la política exterior
- 3.2. Derechos humanos en la política exterior: casos comparados
 - 3.2.1. México
 - 3.2.2. Argentina
 - 3.2.3. Brasil
 - 3.2.4. Chile

UNIDAD IV. Debates Internacionales sobre Derechos Humanos

Competencia:

Identificar las principales discusiones contemporáneas en la evolución de los derechos humanos mediante la revisión de los principales debates en diversos temas ubicados en el Seno de Naciones Unidas, para el análisis de los cambios en la concepción de los derechos humanos, con respeto y disciplina.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 4.1. Universalidad y derechos humanos.
- 4.2. Feminismo frente a los derechos humanos
- 4.3. Derechos de los pueblos indígenas
- 4.4. Intervención humanitaria

UNIDAD V. Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Competencia:

Examinar modelos de interpretación de derechos humanos, mediante literatura especializada e investigación de casos prácticos, para interpretar situaciones actuales de defensa y promoción de instituciones y personas, con respeto y actitud crítica.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1 Defensa y promoción de derechos humanos
- 5.2 Quién es un promotor y/o defensor de derechos humanos
 - 5.2.1. El papel de las ONG y OSC
 - 5.2.2. Periodistas
 - 5.2.3. Activistas
- 5.3. Activismo transnacional en la promoción y defensa de DD.HH: Modelos de análisis
 - 5.3.1. Efecto "Boomerang"
 - 5.3.2. Modelo Espiral

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Realizar una línea de tiempo, mediante la revisión de literatura histórica sobre derechos humanos, para identificar eventos importantes a nivel internacional que dan origen a los derechos humanos, con disciplina y organización.	Elabora una línea de tiempo, para ello deberá revisar literatura histórica, luego identificar algún programa de software para diseñar el trabajo. Y finalmente presentar en plenaria.	Bibliografía, papelería, computadora, cañón, internet.	4 horas.
2	Exponer los diferentes regímenes en materia de derechos humanos, a través de investigación documental, para analizar el trabajo y recomendaciones que emiten sobre el tema, con curiosidad y cooperación.	Elabora una exposición sobre algún régimen de derechos humanos. Deben enlistar principales características, así como un análisis sobre el funcionamiento del mismo.	Bibliografía, internet, cañón, papelería.	6 horas.
3	Identificar la política exterior de países en torno a derechos humanos, a través de un cuadro comparativo, para comparar su postura ante recomendaciones emitidas por los regímenes de protección a DD.HH., con objetividad y respeto.	Revisar literatura especializada sobre la situación de países en materia de DD.HH.; luego identifica las principales posturas, características de tales países y recomendaciones emitidas por los regímenes de protección; posterior elabora el cuadro con comparación.	Bibliografía, papelería, computadora, cañón, internet.	8 horas.
4	Investigar sobre los actuales debates de derechos humanos, mediante revisión de documentos y portales de instituciones internacionales en materia, para identificar los temas y agendas de discusión, con disciplina y objetividad.	Investiga temas de discusión en materia de derechos humanos, recopilar información pertinente, luego en sesión grupal el docente guiará debate donde el alumno exponga lo encontrado en su investigación.	Computadora, internet, papelería.	6 horas.
5	Realizar campaña de derechos humanos, mediante la difusión de los DD.HH. de grupos vulnerables a nivel internacional o local, para generar material donde se presenten casos relevantes, con respeto, cooperación y solidaridad.	Realiza un proyecto de difusión de derechos humanos, guiado por el docente. Puede ser algún cartel, folleto, video, dependerá de la creatividad e iniciativa del alumno y/o equipo.	Bibliografía, material multimedia, computadora, internet, papelería.	8 horas.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Para el desarrollo del curso se utilizará la siguiente forma de trabajo:

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El facilitador mediante exposición teórica orientará y/o explicará los temas a desarrollar durante el curso, dará seguimiento a lo investigado, así como al resultado de las practicas, acompañará al alumno en la creación de su campaña, organización de debates, e incentiva la participación individual y en equipos.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

Durante el semestre el alumno trabajará de manera individual, en equipo y grupal, realizando investigación documental, participando en debates, respondiendo a preguntas concretas, presentado resultados de investigación y prácticas, así como realizando ensayos y un proyecto final.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Investigación y exposiciones de trabajos académicos.....	20%
Evaluaciones parciales (2).....	30%
Evidencia de desempeño.....	50%
(Ensayo final sobre alguna situación internacional o nacional que revise la situación actual sobre el estado que guarda el cumplimiento de los derechos humanos 30% y Diseño e instrumentación de campaña de promoción de derechos humanos sobre grupos vulnerables 20%)	
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

Amnistía Internacional (2016). Informa 2015/2016, la situación de los derechos humanos en el mundo. Recuperado en febrero de 2017, de [https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2016/10/La situacion de lo DDHH Mun do2016.pdf](https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2016/10/La_situacion_de_lo_DHH_Mundo2016.pdf)

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2016). Recomendaciones a México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad al Hussein, resultado de su visita oficial al país en octubre de 2015. Consultado en febrero de 2017, de [http://www.hchr.org.mx/images/doc pub/Recomendacione sMX AltoComisionadoDH ES.pdf](http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/Recomendacione sMX_AltoComisionadoDH_ES.pdf)

Anaya, M. A. (2014). Los derechos humanos en y desde las Relaciones Internacionales. México: Colección Docencia del CIDE.

Human Right Wacht (2016). Informe Mundial 2017, Análisis sobre derechos humanos en el mundo. Recuperado en febrero de 2017 de, <https://www.hrw.org/es/world-report/2017>

Wollstonecraft, M. (2012). Vindicación de los derechos de la mujer. Madrid: Taurus.

Complementarias

Kuperman, A. J. (2013). A Model Humanitarian Intervention? *International Security*, 38(1), 105-136.

McMahon, E., & Ascherio, M. (2012). A Step Ahead in Promoting Human Rights? The Universal Periodic Review of the UN Human Rights Council. *Global Governance* (18), 231-248.

Qureshi, S. (2013). The Recognition of Violence against Women as a Violation of Human Rights in the United Nations System. *South Asian Studies* (1026-678X), 28(1), 187-198.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe tener licenciatura en Relaciones Internacionales de preferencia con maestría o doctorado en área afín. Debe tener conocimiento sobre la asignatura, haber realizado investigación sobre temas de derechos humanos o tener una mínima experiencia de práctica profesional en asuntos de defensa, promoción y/o difusión, así como mínimo tener un año experiencia docente. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.